

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.153/14

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

#### E D I C T O

#### **ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre citación para notificación por comparecencia de Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles.**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al sujeto pasivo no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas relativas al Impuesto de Bienes Inmuebles (I.B.I.) de Naturaleza Urbana del municipio de Navalperal de Pinares e I.B.I. y Tasa de agua potable del municipio de El Herradón de Pinares.

<b>SUJETO PASIVO</b>	<b>NIF</b>	<b>Nº EXPEDIENTE</b>
PROMOCIONES RUSTICAS Y URBANAS PRADO VERDE, S.A.	A81351140	2008EXP01002936

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2014.

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.